

INFORME DEL COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la compañía COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que están conformados por el: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A., y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas, de carácter significativo.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 de la Compañía COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A. han sido elaborados de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

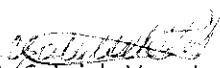
En cuanto al resultado obtenido en el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 es necesario que la Junta de accionistas analice:

1. En concordancia del artículo 182 y 183 de la Ley de Compañías vigentes incrementar el capital a fin de evitar la disolución expresa en el Artículo 361 de la Ley antes mencionada.
2. Elaborar una estimación de las ventas a realizar en el periodo siguiente a fin de evitar resultados negativos al cierre del periodo.

Además he logrado constatar que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas. Adicionalmente, informo a ustedes que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy atentamente,


C.P.A. Gabriela Vera Jaramillo
Comisario de COMERCIO Y SERVICIOS PATMOCOM S.A.
C.I. 0918719220